

SAN RAFAEL, 28 de abril de 2026

VISTO:

El Expediente N° 6039/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Química Analítica, del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla [Anexo III](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D., para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes.
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas (las que se recomienda se encuentren ordenadas conforme a la Grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de difusión: desde el 04 al 08 de mayo de 2026
Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 11 al 13 de mayo de 2026
Cierre de inscripción: 13 de mayo de 2026 a las 18:00 hs.
Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 112/2026



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO

ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química Ingeniería en Alimentos Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Química</i>	<i>Química Analítica</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado universitario afín a las carreras y del espacio curricular Química Analítica, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Antecedentes en investigación en el área específica del espacio curricular (no excluyente).
- c) Experiencia previa en enseñanza universitaria en áreas específicas afines en el espacio curricular (no excluyente).
- d) Acreditar formación y/o capacitación en el área específica del espacio curricular (no excluyente).
- e) Experiencia en el manejo de material de laboratorio o antecedentes equivalentes (no excluyente).

Comisión Asesora

Titulares:

1. Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ
2. Prof. Mónica Beatriz BARRERA
3. Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT

Suplentes:

1. Mgter. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA
2. Dra. Ing. María Carolina MARTÍN
3. Ing. María Eugenia SANTIBAÑEZ



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
 DECANO
 FCAI - UNCUYO

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Química

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería Química - Ingeniería en Alimentos – Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Química Analítica

QUÍMICA ANALÍTICA

Expectativas de logro:

- Relacionar los contenidos de química analítica con las necesidades de la carrera de Ingeniería.
- Aplicar los conceptos derivados del equilibrio químico a la resolución de la composición cuali-cuantitativa de los sistemas de interés.
- Comprender los fundamentos de las metodologías instrumentales.
- Desarrollar criterios de selección de las metodologías convenientes para resolver los problemas concretos.

Contenidos mínimos:

Principios y fundamentos del análisis químico. Equilibrio químico: ácido-base, en sistemas sólido-líquidos, de complejación y en sistemas redox. Métodos de análisis clásicos: gravimetrías y volumetrías. Métodos de análisis instrumental: métodos electroanalíticos y espectrofotométricos. Métodos de separación: cromatografía.


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO